



CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO 2023.
(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (CAPTRALIR), es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México (GDF), constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 1961

b) No hubo cambios en la estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

La presente administración desarrollo una estrategia de tiempos y movimientos la cual permitió que los ingresos fueran capaces de hacer frente a los egresos que corresponden al pago de nómina de jubilados y pensionados, prestaciones, pago de nómina de los trabajadores de CAPTRALIR, impuestos, así como servicios básicos para la operación.

3. Organización y Objeto Social

a) El objetivo de crear la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, surgió al evidenciarse que este importante sector de servidores públicos no había sido incorporado al sistema de seguridad social, que consignaba la Ley de Pensiones Civiles de 1947, así como la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de 1959. Ante tal situación el entonces Departamento del Distrito Federal, llevó a cabo los estudios correspondientes para constituir un Organismo que les proporcionara Seguridad Social.

En base a lo anterior, se expidió el 18 de noviembre de 1961, El Reglamento que creó y reguló el funcionamiento de la Entidad como un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, el día 30 del mismo mes y año.

a) De conformidad con las disposiciones del Reglamento referido, el objetivo de la CAPTRALIR, es la de proporcionar a los trabajadores a lista de raya en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes, las prestaciones y servicios que comprenden



el régimen de la seguridad social instaurado por el Gobierno de la Ciudad de México tales como:

- Jubilaciones y Pensiones.
- Otorgamiento de Préstamos a Corto, Mediano Plazo y Escolares.
- Otorgamientos de Créditos Hipotecarios.

El 4 de diciembre de 2001, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (CAPTRALIR), en donde se estructura como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, teniendo como objetivo proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derecho-habientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos a corto, mediano plazo y escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales establecidos en su Reglamento de Prestaciones.

Las modificaciones al Reglamento han originado que de tres prestaciones que otorgaba la Entidad, actualmente contempla catorce en beneficio de sus trabajadores, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes, las cuales se enumeran a continuación:

- Pensión por riesgo de trabajo
 - Pensión por jubilación
 - Pensión por retiro por edad y tiempo de servicios
 - Pensión por invalidez
 - Pensión por cesantía en edad avanzada
 - Pensión por muerte
 - Indemnización global
 - Préstamos a corto plazo
 - Préstamos a mediano plazo
 - Préstamos escolares
 - Préstamos hipotecarios y financiamiento en general para la vivienda
 - Ayuda a cubrir gastos de sepelio
 - De bienestar social
 - Servicios médicos subrogados
- c) La información comprende al 31 de marzo de 2023 y con cifras comparativas del mes de marzo de 2022.
- d) El régimen jurídico en el cual está basado el desempeño de la Caja de Previsión para trabajadores a lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos establecidos, Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, Circular Uno, Estatuto Orgánico de CAPTRALIR, Reglamento de CAPTRALIR



Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, Decreto de Presupuestos de la Ciudad de México, Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, Ley de Protección Civil de la Ciudad de México, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México.

- e) Conforme a lo establecido en los Artículos 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la CAPTRALIR no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta. Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado y conforme a lo establecido en el oficio 325-SAT-R8-L65-R1-87959 del 9 de diciembre de 1997, emitido por la Administración Local Jurídica de Ingresos de Oriente del Distrito Federal, dependiente de la Administración General Jurídica de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria, los actos y actividades que realiza la CAPTRALIR no están en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 1 de la ley de la materia, por lo tanto, no está sujeto a este impuesto. Los impuestos pagados por la CAPTRALIR corresponden al 3% de impuesto sobre nómina e ISR que se retiene y paga.
- f) La CAPTRALIR cuenta con una estructura Orgánica como se muestra a continuación:
- Director General en Captralir
 - Subdirector de Área Jurídica y Normativa
 - Directora de Área de Prestaciones y Bienestar Social
 - Subdirector de Área de Prestaciones
 - Titular del Órgano Interno de Control
 - ✚ Jefe de Unidad Departamental de Auditoría
 - ✚ Jefe de Unidad Departamental de Substanciación
 - Director de Área de Administración y Finanzas
 - Subdirectora de Área de Finanzas
 - ✚ Jefe de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro
 - ✚ Jefe de Unidad Departamental de Control Presupuestal
 - ✚ Jefe de Unidad Departamental de Tesorería
 - Subdirector de Área de Administración
 - ✚ Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios
 - ✚ Jefe de Unidad Departamental de Tecnologías de Información y Comunicaciones
 - ✚ Jefe de Unidad Departamental Administración de Capital Humano
- b) La CAPTRALIR no cuenta con Fideicomisos.



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Caja de Previsión Para Trabajadores Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (Organismo Público Descentralizado), se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas:

- a) Se observa la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) Se han aplicado la Normatividad conforme al reconocimiento y valuación de los costos históricos a valor razonable conforme a lo estipulado en las principales reglas de registro y valoración del patrimonio.
- c) Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental. 1.-Sustancia Económica, 2.-Entes públicos, 3.-Existencia permanente, 4.-Revelación Suficiente, 5.- Importancia relativa, 6.-Registro e Integración Presupuestaria, 7.- Consolidación de la Información Financiera, 8.-Devengo Contable, 9.- Valuación, 10.- Dualidad Económica, 11.-Consistencia.
- d) No se aplicó ninguna Normatividad Supletoria durante el ejercicio 2023.
- e) La entidad maneja el base devengado, de acuerdo a la Ley de Contabilidad con vigencia desde el 2018.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) La Actualización de los inventarios se realiza mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor el cual se promedia con el de la fecha de adquisición o actualización y se determina el factor que da como resultado el porcentaje para su aplicación con fundamento en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- b) La Entidad no tiene operaciones en el extranjero.
- c) La CAPTRALIR no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El método de valuación de los inventarios que se utiliza en esta entidad es de costos promedios los bienes consumibles, en los muebles e intangibles se disminuya del valor original de los activos fijos y cargos diferidos, se realiza de acuerdo al método de línea recta considerando las tasas máximas que rige los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplica a los costos de adquisición de cada bien adquirido.
- e) Beneficios a empleados: El Estudio Actuarial se realiza por lo menos cada 2 años, esto con el fin de prever y estimar los pagos a futuro de los pensionados y jubilados, cuyo crecimiento año con año, va en aumento.
- f) Las provisiones que se reflejan en el estado de situación financiera su objetivo pertenece proveedores de prestaciones de bienes y servicios, pensiones alimenticias, retenciones y



contribuciones, fondo de garantía de préstamos a corto plazo, mediano plazo y escolares, fondo de ahorro IDA (Industrial de Abastos) y una creación de Fondo de Garantía de acuerdo al Reglamento de Prestaciones, para la aplicación de la cartera vencida de préstamos a corto, mediano plazo y escolares, el cual se vence a un plazo menor a 365 días.

- g) Se crea una Reserva Actuarial, con el fin de hacer frente a los compromisos futuros, principalmente para cubrir los pagos de los pensionados y jubilados.
- h) Al 31 de marzo de 2023 no se han realizado Cambios en políticas contables.
- i) No se cuentan con Reclasificaciones.
- j) La CAPTRALIR no ha realizado durante el ejercicio 2023 ningún tipo de cancelación o depuración de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) La CAPTRALIR no cuenta con Activos en moneda extranjera
- b) La CAPTRALIR no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) La CAPTRALIR no cuenta con Posición en moneda extranjera
- d) No aplica el Tipo de cambio
- e) No aplica el equivalente en moneda nacional

La CAPTRALIR no cuenta con métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio ya que no maneja monedas extranjeras.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, se obtuvieron de la normatividad que emitió el CONAC como vida útil.
- b) En el ejercicio 2023 no hubo cambios en el porcentaje de depreciación. Sin embargo, fueron actualizados los importes de los bienes muebles a valor razonable conforme a las principales reglas y registro del patrimonio.
- c) El importe de 8,400,582 pesos de los gastos capitalizados corresponden al otorgamiento de préstamos a corto, mediano plazo, de la parte financiera, no se realizaron gastos de investigación y desarrollo.
- d) No se han presentado pérdidas de las inversiones financieras.
- e) Al 31 de marzo de 2023 no se realizó ninguna construcción.



- f) En la CAPTRALIR no se han registrado minusvalía de las inversiones de carácter significativo que afecten el activo.
- g) No se han realizado algún tipo de desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) A la fecha la administración de los recursos de la institución se planea con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

A la Captralir no le aplica del inciso b al e, toda vez que no forman parte del activo los conceptos enlistados a continuación:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados de Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestal Directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) La CAPTRALIR no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
- b) No aplica.

9. Reporte de la Recaudación

- a) La CAPTRALIR no cuenta con ningún tipo de recaudación.
- b) No aplica.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) A la Fecha la CAPTRALIR no cuenta con Deuda.
- b) No aplica.

11. Calificaciones otorgadas

Actualmente el Consejo Nacional de Armonización Contable de la Ciudad de México así como las Auditoría Superior de la Ciudad de México y Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. , han otorgado a la CAPTRALIR una calificación del 100% sobre los avances en la armonización contable conforme a las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) la cual se lleva a cabo a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).



12. Proceso de Mejora

a) Al 31 de marzo de 2023 la CAPTRALIR cuenta con los manuales de procedimientos aprobados por la Subsecretaría de Capital Humano y Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como el objetivo principal, cumplir con los manuales y procedimientos aprobados para el adecuado manejo de los recursos financieros, humanos y materiales asignados, lo que deriva en un control interno los cuales se encuentra en el manual administrativo de la institución.

b) La CAPTRALIR ha tomado las medidas desempeño financiero, metas y alcance diversificando el capital en varias instituciones financieras.

13. Información por Segmentos

No se considera necesario revelar la información financiera.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos posteriores al mes de cierre y que afecten de manera económica al Organismo.

15. Partes Relacionadas

En la Caja de Previsión Para Trabajadores a lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

1. Este rubro corresponde a las aportaciones para el fondo de vivienda y revaluaciones de los créditos hipotecarios, las aportaciones y retenciones que se realizan al fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones que efectúa el Gobierno de la Ciudad de México a CAPTRALIR, por un monto de 1,330,812,740 pesos.



Gastos y Otras Pérdidas:

1. El saldo que refleja en el estado de actividades de 5,611,820,893 pesos, está integrado por servicios personales 54,608,080 pesos, Materiales y suministros 3,784,809 pesos, servicios generales 151,454,540 pesos, ayudas sociales 55,739,638 pesos, pensiones y jubilaciones 5,341,898,585 pesos, así como las depreciaciones y amortizaciones 1,385,425 pesos, así como otros gastos por 2,949,816 pesos los cuales fueron necesarios para la atención de los derechohabientes y desarrollo de las actividades administrativas de la entidad.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Representa el efectivo disponible que se tiene en la caja se origina por los pagos que se realizan por concepto de préstamos a corto, mediano plazo y escolares, intereses ordinarios, moratorios préstamos hipotecarios, su saldo al 31 de marzo de 2023 es 680,879,748 y es en pesos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Esta Entidad no tiene montos pendientes de cobro sujetos a algún tipo de juicio.
3. Las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera de las cuentas que integran este rubro, están representadas principalmente por los importes de inversiones financieras de corto plazo sector paraestatal, cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos y préstamos otorgados a corto plazo. El saldo de la cuenta al 31 de marzo de 2023, es 2,148,761,931 pesos.

El saldo de la cuenta por cobrar a corto plazo sector paraestatal representa principalmente los importes de las inversiones de los préstamos otorgados a corto, mediano plazo y préstamos escolares, los cuales presentan un plazo de vencimiento mayor a 180 días y menor a 365 días.

Inventarios

4. Debido a que esta Entidad fue creada para proporcionar a los trabajadores a lista de raya del Gobierno de la Ciudad de México y a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares de los derechohabientes, las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto plazo, mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios subrogados y otros servicios sociales, no cuenta con inventario de bienes para su transformación.



Almacenes

5. La cuenta de Almacén del Organismo, tiene entre otros la papelería y consumibles para que funcione en sus actividades de rutina y administrativas, el método de valuación que se utiliza en esta entidad es el costo promedio, por lo que, al 31 de marzo 2023, su saldo en libros es 6,857,723 pesos, al final del ejercicio se actualiza mediante la aplicación del INPC.

Las Inversiones Financieras no aplica para la CAPTRALIR

6. Esta institución no cuenta con inversiones financieras por fideicomisos.
7. Por lo cual la Entidad no cuenta con participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Este rubro se presenta en el Estado de Situación Financiera formando parte del Activo no circulante, su saldo es de 32,470,655 pesos, los cuales son registrados a costo de adquisición, estas forman parte del rubro del activo, de bienes inmuebles, muebles e intangibles disminuyendo el valor original de los activos fijos y cargos diferidos. Su aplicación se realiza de acuerdo al método de línea recta considerando las tasas máximas que rige los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplica a los costos de adquisición de cada bien. El monto de la Depreciación acumulada es de 208,444,881.
9. Los bienes inmuebles de la Entidad, son registrados a costo de adquisición más su actualización y su saldo es de 137,014,673 pesos.

Estimaciones y Deterioros

10. No cuenta con estimación de cuentas incobrables, de pérdida o deterioro

Otros Activos

11. Esta Entidad no cuenta con otro tipo de activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Este rubro se integra por la cuenta de provisiones de gratificaciones de empleados del Organismo, proveedores de prestaciones de bienes y servicios, pensiones alimenticias, así como retenciones y contribuciones, estas están integradas por las retenciones de ISR de



empleados, honorarios asimilados a salarios, así como las aportaciones de empleados CAPTRALIR, el SAR y el 3 por ciento sobre nómina y descuento de seguros de los trabajadores que cuentan con un crédito hipotecario y su saldo es de 53,475,329 pesos.

El saldo 95,365 pesos corresponde al devengado del fondo de la vivienda el cual se cancela al mes siguiente cuando se realice el pago.

Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

2. Esta unidad no cuenta con fondos de terceros en administración.

Pasivos Diferidos

3. El saldo 3,208,970 pesos corresponden al fondo de garantía de acuerdo a la aplicación del Reglamento de Prestaciones para cancelación de préstamos incobrables, así como los intereses por devengar.

Provisiones

4. El saldo de 43,044,623 pesos está constituido principalmente al reconocimiento del adeudo que se cuenta con el ISSSTE por pago de servicio médico de los años 2016, 2017 y enero de 2018 el cual es un monto que se actualiza mediante el índice nacional de precios, de la misma manera se encuentran en este rubro los importes de juicios laborales en contra de la institución, por lo cual el pago pudiera impactar financieramente.

Otros Pasivos

5. Este saldo de 8,608 pesos corresponde a ingresos por clasificar de igual manera depósitos que realizan a la institución, en el mismo sentido corresponden a la provisión de la caja de ahorro de la extinta Industrial de Abastos (IDA), de las cuotas y aportaciones de IDA, mantenimiento de unidades habitacionales, sueldo por pagar, cuotas del seguro de vida personal civil seguros de retiro, juicios laborales, seguros de jubilados y pensionados, retenciones de INVI y otros seguros.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. En este mes no se realizaron modificaciones al patrimonio contribuido.
2. De manera general se puede comentar que el Patrimonio está constituido principalmente por: Aportaciones que corresponden al fondo de jubilaciones y Pensiones y al Fondo de vivienda, dichos fondos básicamente se incrementan y/o disminuyen por recuperaciones de gastos de ejercicios anteriores, por el traspaso del resultado del ejercicio del año inmediato anterior.



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

2.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
CONCEPTO	2023	2022	
EFFECTIVO	57,110	29,582	
BANCOS / TESORERÍA	0	0	
BANCOS/ DEPENDENCIAS Y OTROS	680,822,638	300,342,237	
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0	0	
FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0	
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0	0	
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0	0	
TOTAL	680,879,748	300,367,819	

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	137,014,673	127,181,380
Terrenos	1,358,556	1,358,556
Viviendas		
Edificios no Habitacionales	135,656,118	125,822,824
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles	32,470,655	33,374,431
Mobiliario y Equipo de Administración	7,678,378	7,678,378
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	221,744	221,744



Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	117,059	59,117
Vehículos y Equipo de Transporte	3,229,255	3,229,255
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,818,894	9,924,315
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones	2,574,650	2,574,650
Total	172,059,978	163,130,461

3. Se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, quedando de la siguiente manera:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2023	2022
Ahorro /Desahorro antes de Rubros extraordinarios	881,361,604	(2,339,660,879)
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	2,179,042,554	(1,245,940,870)
Depreciación	10,257,000	50,647,792
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	1,672,547,751	636,776,310
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	2,179,042,554	2,025,425
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo	6,916,606,335	0
Incrementos en Cuentas por Cobrar		2,608,918,223
Partidas Extraordinarias	(5,645,128)	(84,854,851)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	13,833,212,670	(372,088,849)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Al 31 de marzo 2023		
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,118,990,411
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		



Materias y Suministros		
Mobiliario y equipo de administración		0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0
Vehículos y equipo de transporte		0
Equipo de defensa y seguridad		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0
Activos Biológicos		0
Bienes inmuebles		0
Activos intangibles		0
Obra pública en bienes propios		0
Obra pública en Bienes Propios		
Acciones y participaciones de capital		0
Compra de títulos y valores		0
Concesión de Prestamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		0
Amortización de la deuda pública		0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		0
3. Más gastos contables no presupuestales		4,493,408,239
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,385,425	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Otros Gastos	2,949,816	
Inversión Pública no Capitalizable	0	
Materiales y Suministros (consumos)		
Otros Gastos contables No Presupuestales	4,489,072,998	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		5,612,398,650

EGRESOS:

Las diferencias que se presentan por 5,612,398,650 en la conciliación obedecen a lo siguiente:

En el rubro otros egresos presupuestales no contables el importe de 0 pesos corresponden a los préstamos a corto plazo y mediano plazo, que contablemente se registra en el activo circulante, siendo que en el mes de marzo 2023 aún no se genera ningún gasto.

Con respecto a los gastos contables no presupuestales, con un importe de 1,385,425 pesos, corresponde a las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones de los bienes inmuebles, muebles e intangibles, así mismo en otros gastos el importe de 2,949,816 pesos corresponden a ajustes a los estados de cuenta de los Créditos hipotecarios.



En el rubro de otros gastos contables no presupuestales el importe de 4,489,072,998 pesos corresponden al capítulo 1000 servicios personales por 7,841,938 pesos corresponde a pagos de sentencias de laudos que presupuesto no registra, en el capítulo 2000 Materiales y Suministros 19,553 pesos, en el capítulo 3000 Servicios Generales 1,487,966 y en el capítulo 4000 es por 1,109,063,197.

CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Al 31 de marzo 2023		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		968,223,811
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		107,879,871
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	107,879,871	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		5,412,743,574
Aprovechamientos Patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	5,412,743,574	
4. Ingresos Contables		(4,336,639,892)

INGRESOS:

La diferencia que se presenta en los ingresos contables no presupuestarios por 107,879,871 pesos se originan por el registro del derecho de cobro del ingreso en cuentas contables (intereses que originan los préstamos a corto plazo, mediano plazo, escolares e hipotecarios, prima de renovación de préstamos, cancelaciones de recibos de nómina, 5% de administración de la nómina de la extinta Industrial De Abastos entre otros).

En el rubro de ingresos presupuestarios no contables la cantidad de 5,412,743,574 pesos, corresponden principalmente al ingreso presupuestal que contablemente se refleja en el siguiente mes al cierre de este, cuando se recauda, así mismo un excedente presupuestal de ejercicios anteriores, de igual manera un apoyo federal para el fortalecimiento de las operaciones de las entidades así como de las amortizaciones de los préstamos a corto y mediano plazo, escolares e hipotecarios que se otorgan a los jubilados, pensionados, trabajadores y empleados de la CAPTRALIR y documentos por aclarar, así como una afectación presupuestaria de remanentes aplicados de ingresos de libre disposición.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En estas cuentas se registran eventos que si bien no representan hechos económicos financieros que alteren el patrimonio y que por lo tanto no afectan al resultado contable del ejercicio.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:



Cuentas de Orden Contables:

- Valores. No aplica
- Emisión de obligaciones. No aplica
- Avales y Garantías. No aplica
- Juicios. No aplica
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. No aplica
- Bienes concesionados o en comodato. No aplica

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos

- Ley de Ingresos estimada
- Ley de Ingresos por ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos recaudada

La CAPTRALITR capto recursos propios por conceptos de **Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social** mismas que se integran por los siguientes rubros: Fondo de la vivienda (5%), Aportaciones Patronales del Gobierno de la Ciudad de México (6%), Aportaciones Patronales del Gobierno de la Ciudad de México (0.75%) y Cuotas de trabajadores (6%). De igual forma se tienen **Ingresos por la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, mismos que corresponden a los conceptos de: Préstamos a corto plazo, Prestamos escolares, Prestamos a mediano plazo, Préstamos Hipotecarios, Intereses cobrados por préstamos, Ingresos por rendimientos, financieros y Beneficios y productos Diversos. Aunado a la captación de recursos propios mencionada, también se puede tener ingresos por concepto de Aportaciones y/o Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	3,294,084,810
Ley de Ingresos por Ejecutar	327,165,721
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	4,987,838,369
Ley de Ingresos Devengada	-505,964,719



Ley de Ingresos Recaudada	-8,103,124,182
---------------------------	----------------

Cuentas de Egresos

- Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

La CAPTRALIR de acuerdo al techo presupuestal autorizado para el ejercicio 2023, cuenta con recursos presupuestados de origen para el pago de Jubilaciones y Pensiones, así como para cubrir los gastos de operación de la propia institución (pago de nómina, insumos y servicios para su operación). Estos recursos presupuestados de origen son susceptibles a modificaciones de acuerdo con las necesidades de la propia operación y de acuerdo a cada momento contable se presentan como presupuesto aprobado, por ejercer, comprometido, devengado, ejercido o pagado.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	3,294,084,810
Presupuesto de Egresos por Ejercer	696,277,316
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-4,987,838,369
Presupuesto de Egresos Comprometido	732,957,739
Presupuesto de Egresos Devengado	292,234,690
Presupuesto de Egresos Ejercido	-453,200,779
Presupuesto de Egresos Pagado	7,013,654,214

Las cuentas de Orden Contables y cuentas de Orden Presupuestarias utilizadas por esta Institución son se enumeran a continuación:

- Avales y Garantías.
 - Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar.
 - Fianzas y Garantías Recibidas.
- Juicios.
 - Demandas Judicial en Proceso de Resolución
 - Resolución de Demandas en Proceso Judicial.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Dirección de Administración y Finanzas

Subdirección de Finanzas

J.U.D. de Contabilidad y Registro

J.U.D. DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

BERENICE ALVARADO AGUILAR

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

YANELLY ELIZABETH DE JESUS SOLIS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ERNESTO CASTRO LEBRIJA